

EL LABRADOR

REVISTA QUINCENAL—CON LICENCIA ECLESIASTICA

ORGANO DE LA FEDERACION TUROLENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS CATÓLICOS

Redacción y Administración: **Temprado 9.**



SUSCRIPCION

Un año. 2 pts.
Semestre. 1 pts.

ANUNCIOS

En las cubiertas a 10 céntimos línea del cuerpo 8.
En el texto a 15 céntimos.

PAGO ANTICIPADO



Unos por otros y Días por todos

Franqueo concertado

Año VI

Teruel 30 de Junio de 1927

Núm 120

José Antonio Noguera

GRAN VIA, 12-VALENCIA

Telefono, núm. 529

Apartado de Correos, núm. 9.



PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE
LABRADORES Y GANADEROS DEL
ALTO ARAGON

Fábrica de Aceites

Aceite de Coco.
Aceite de Linaza.
Aceite de Ricino.
Aceite de Colza.
Aceite de Mani.
Manteca de Coco, para uso comestible.
Pastas alimenticias para ganado.
Turlos para Abonos de Ricino y colza.
Glicerinas.

Fábrica de Superfosfatos y Productos Químicos

Guano confeccionado marca «La Noguera» para toda clase de cultivo.

Sulfato de Amonico. Sulfato de Potasa. Sulfato de Hierro. Sulfato de Cobre. Sulfato de Sosa. Sulfato de Zinc. Nitrato de Sosa. Cloruro de Potasa. Fosfato de Sosa. Bisulfato de Sosa. Acido Sulfúrico. Acido Clorhídrico. Acido Nítrico. Superfosfato de Cal y de Hueso.

GRAN VIA, 12-VALENCIA

La Industrial Química de Zaragoza

Sociedad Anònima

Capital, 10.000.000 de Pesetas

Grandes fábricas de Superfosfato de cal y de ácidos minerales en Zaragoza.

Explotación y refinación de azufres en sus minas de Libros (Teruel).

Superfosfato de cal 18|20 por 100.

AZUFRE: Sublimado flor, molido, terrón, cañón.

Ácidos Sulfúrico, Clorhídrico y Nítrico.-Ácido sulfúrico

especial para acumuladores.

OFICINAS: Coso, 56 pral. -Apartado de

Correos núm 88-Teléfono 461

Dirección telegráfica y telefónica:

Química-Zaragoza

ENCICLOPEDIA AGRICOLA

Publicada bajo la dirección de G. Wery

Premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas
y por la Sociedad Nacional de Agricultura de Francia

Las materias que se tratan en esta ENCICLOPEDIA AGRICOLA son: Cultivo y purificación del Suelo.—Producción y cultivo de las Plantas.—Producción y cuidado de los Animales.—Tecnología agrícola.—Ingeniería rural.—Industrias agrícolas.—Economía y Legislación rural.

TOMOS PUBLICADOS

- | | |
|---|---|
| <p>Química agrícola (Química del suelo). <i>G. André</i> (2ª edición 2 tomos.—Tela, 24 ptas.
Química agrícola (Química vegetal). <i>G. André.</i>—
En prensa n. e.
Viticultura. <i>P. Pacottet.</i>—15 ptas.
Vinificación. <i>P. Pacot et</i> (2ª edición) —14 ptas.
Higiene y Enfermedades del ganado. <i>P. Cagny</i>
y <i>R. Guin</i> (2ª ed.).—14 ptas.
Avicultura. <i>C. Voillier</i> (2ª ed.).—14 ptas.
Abonos. <i>C. V. G. ola</i> (2ª ed.). 2 tomos.—24 ptas.
Cereales. <i>C. V. G. ro a.</i>—14 ptas.
Riegos y Drenajes. <i>R. Ler y Wery.</i>—14 ptas.
Las Conservas de frutas. <i>A. Rolot.</i>—12 ptas.
Agricultura general (Siembras y Cosecha). <i>Dif-
floth.</i>—En prensa n. e.
Alimentación racional de los Animales domés-
ticos. <i>R. Guin.</i> 14 ptas.
Entomología y Parasitología agrícolas. <i>Gu-
noux.</i>—14 ptas.
Enfermedades parasitarias de las plantas cul-
tivadas. <i>Delaeroix.</i>—12 ptas.
Enfermedades o parasitarias de las plantas
cultivadas. <i>Delucro x.</i>—12 ptas.
Lechería. <i>art. n.</i>—12 ptas.
Arboricultura frutal. <i>Bu sard y Duval.</i> 14 ptas.
Material vitícola. <i>R. Brunet.</i> 1 ptas.
Material vinícola. <i>R. Brunet.</i>—14 ptas.
Prados y Plantas forrajeras. <i>G. oia.</i>—15 ptas.
Botánica agrícola. <i>Sch raux y Nanot.</i>—12 ptas.
Zootecnia general. <i>D. ffloth.</i> 2 tomos.—27 ptas.
Microbiología agrícola. <i>Kayser.</i> Dos tomos.—
24 ptas.</p> | <p>Ganado lanar. <i>P. Diffloth.</i>—Tela, 12 ptas.
Silvicultura. <i>A. Fron.</i>—14 ptas.
Razas bovinas. <i>P. Diffloth.</i> 15 ptas.
Aguardientes y Vinagres. <i>P. Pacot tet.</i>—14 ptas.
Las Conservas de Legumbres. Carnes, produc-
to- del corral de la lechería <i>A. Role.</i>—12 ptas.
La remolacha y la fabricación del azúcar de
remolacha. <i>E. Sill. rd.</i>—17 ptas.
Indu tria y comercio de los Abonos. <i>C. Pluvina
ge.</i>—14 ptas.
Construcciones rurales. <i>J. Danguy.</i>—14 ptas.
Economía rural. <i>E. Jouier.</i>—14 ptas.
Compendio de Agricultura. <i>C. Seltensperger.</i>—
14 ptas.
Explotación de un dominio agrícola. <i>R. Vulgn. r.</i>
—15 ptas.
Apicultura. <i>R. Hommel.</i>—14 ptas.
Cultivo hortícola. <i>L. Bussard.</i>—12 ptas.
Cabras, cerdos, conejos. <i>P. Diffloth.</i>—12 ptas.
El Manzano de sidra y la Sidr. ría. <i>G. Warco-
lli r.</i>—15 ptas.
Sericultura. <i>P. Viell.</i>—12 ptas.
Hidrología agrícola. <i>F. Diéne t.</i>—12 ptas.
Higiene de la Granja. <i>P. Regnard y P. Portier.</i>—
12 ptas.
La Mimbrera (Cultivo y aplicaciones) <i>E. Leroux.</i>
—12 ptas.
Prácticas de Ingeniería rural. <i>A. P. ovost y P. Ro-
ley.</i>—12 ptas.
Máquinas de labranza. <i>G. Coupau.</i>—14 ptas.
Razas caballares. <i>P. Diffloth.</i>—14 ptas.</p> |
|---|---|

TOMOS EN PRENSA

- | | |
|--|---|
| <p>Análisis agrícolas. <i>R. Guillin.</i>
Agricultura general (Laborios y t. ción de culti-
vos). <i>P. Diffloth.</i> 2ª edición).</p> | <p>Meteorología agrícola. <i>P. Klein</i>
Destilería agrícola e industrial. <i>E. Boullanger.</i>
2 tomos</p> |
|--|---|

SALVAT EDITORES, S. A. -1-C. lle de Mallorca-49 : BARCELONA

EL LABRADOR

Revista Quincenal.—con licencia Eclesiástica
ORGANO DE LA FEDERACION TUROLENSE DE SINDICATOS
AGRICOLAS CATOLICOS

:: Redaccion y Administración: Temprado 9 ::

:: SINDICATOS FEDERADOS ::

Albarracín.—Ademúz.—Alcalá de la Selva.—Aguatón.—Alfambra.—Allepúz.—Báguena.—Barrachina.—Bello.—Blancas.—Burbáguena.—Cabra de Mora.—Calamocha.—Camarena.—Caminreal.—Campos.—Cañada Vellida.—Cañete.—Castél de Cabra.—Castielfabib.—Cedrillas.—Celadas.—Cella.—Corbalán.—Cobatilla.—Cubla.—Cuervo (E).—Cutanda.—Chelva.—Formiche Alto.—Formiche Bajo.—Fuentes Calientes.—Fuentes Claras.—Fuente de Rubielos.—Galve.—Gea de Albarracín.—Griegos.—Hinojosa de Jarque.—Jabaloyas.—arque de la Val.—Libros.—Luco de Giloca.—Mezquita de Jarque.—Miravete de la Sierra.—Monteagudo del Castillo.—Monterde de Albarracín.—Noguera.—Nogueruelas.—Olalla.—Peralejos.—Pobo (El).—Pozuel del Campo.—Rubielos de Mora.—San Agustín.—San Martín del Río.—Santa Cruz de Moya.—Santa Eulalia del Campo.—Santos Los.—Sarrión.—Teruel.—Terriente.—Tornos.—Torralba de los Sisonos.—Tortajada.—Torrebaja.—Torremocha del Giloca.—Valverde.—Villadoz.—Villalba de los Morales.—Villanueva del Giloca.—Villarquemado.—Villarreal de Huerva.—Villarroya del Campo.—Villev.—Visedo,

De traspachada.

—Buenas noches, Antón.
—Hola, Perico buenas noches nos dé Dios.
—¿Cuándo va a parar de llover?
—Cuando Dios quiera.
—Oye no habrás sudado para discutir la contestación ¿verdad?
—No.
—Lo creo
—Pues mira, es la única contestación acertada, porque ya sabes lo que dice el refrán «Cuando Dios quiere a todos los aires llueve».

—En eso dices la verdad. Cuando El quiere agua de firme, pero cuando dice no, ni para los pájaros.

—Por eso debemos procurar portarnos bien para que no se enfade.

—Puede que tengas razón.

—Seguramente. Si le desobedecemos, si no hacemos lo que nos manda, si parece que no tenemos otro interés que hacer lo contrario de lo que nos ordena, si en una palabra, parece que nos es igual, tenerle contento que disgustado y hacemos por disgustarle, entonces bien podemos tener por seguro que a nuestra conducta, no va a responder concediéndonos beneficios, sino palos.

—Hombre, pero eso no está bien.

—¿Porque?

—Porque eso es matarnos.

—Si nos lo merecemos, debe hacerlo

—Dios no debe ser como nosotros, que si se nos hace mal, devolvemos mal y aun muchas veces hacemos el mal sin haberlo recibido.

—Dios es justo y a cada uno debe darle lo que se merece.

—Pero es padre y el padre siempre quiere el bien del hijo.

—Y Dios lo quiere siempre, Perico, y le da al hombre todos los medios necesarios para que sea bueno, pero si el hombre, se empeña en ser malo no puede impedirlo.

—El buen padre, como es Dios, no tolera que el hijo se pierda.

—Para impedirlo Dios, sería preciso que privase al hombre de su libertad y entonces ya no sería hombre.

—No te entiendo.

—Mira, Perico, el hombre se distingue de los demás seres porque tiene inteligencia para conocer el bien y el mal y voluntad para hacer el bien o el mal. ¿Entiendes esto?

—Si.

—Pues bien; si le quitas una u otra facultad ya no será aquello hombre; será otra cosa cua quiera, pero no hombre responsable.

—Pero en ese caso, ya no será castigado.

—Justo, pero tampoco merecerá recompensa, puesto que los actos que ejecute no serán de un ser libre, sino de un autómeta.

—¿Que quiere decir eso de autómeta?

—Pues que no será responsable de sus actos, como no lo es el mulo que dá una

cóz o el perro que muerde, o el gato que araña.

—Oye y que te parece ¿que no es responsable el mulo que dá una cóz o el perro que muerde o el gato que araña?

—No.

—Pues a mí, el mulo que me cocee o el perro que me muerda o el gato que me araña, como pueda, me la paga y se acuerda toda su vida.

—Pero ¿te atreverás a suponer que lo hacen porque tienen interés en hacerlo, obedeciendo a una reflexión y a un pensamiento?

—Hombre, eso no, porque yo no creo que tengan inteligencia para pensar.

—Pues si el hombre careciese de inteligencia para conocer lo bueno y lo malo, no se diferenciaría de los animales.

—Es verdad.

—Y aun sería peor, si teniendo conocimiento para discernir el bien y el mal, careciese de libertad.

—¿Por que?

—Porque si no tuviese libertad para obrar el bien, tendría necesariamente que hacerlo y en ese caso ningun mérito tenía.

—Si, pero no haría el mal.

—Pero como no lo hacía porque no podía, no ganaría nada, ya que para que uno merezca recompensa por cualquier acto que ejecute es preciso que sea libre para hacerlo o no.

—Ahora lo voy entendiendo, porque está claro que si yo hago lo que no tengo más remedio que hacer, no merezco ningún premio por ello, porque, aunque quiera, no puedo hacer lo contrario.

—Muy bien, Perico. Por eso debemos tener muy presente que Dios debe ser justo y darnos según nos merecemos.

—Pero, es padre, Antón, y como buen padre no puede querer el mal de sus hijos.

—Está bien y así es, pero, así como tú quieres el bien de tus hijos y haces cuanto puedes por ellos, Dios hace por nosotros cuanto puede y nos dá más que nos merecemos.

—Pues entonces no puede hacernos mal.

—Si no nos lo hace. Perico Pero ven a cuentas. Un padre tiene varios hijos; a los que quiere con delirio.

De ellos, unos son mejores que otros pero hay uno malo rematado; gándul, vicioso, mal gastador, juerguista, comprometedor.

—En una palabra; una calamidad.

—Justo. El padre todo es preocuparse por el hijo, darle buenos consejos, recriminarle sus defectos, hacerle ver el camino de perdición que sigue y todo lo demás del caso.

—Lo que hace un buen padre.

—Eso es. Y el hijo, en vez de oír con respeto al padre y enmendarse, se mofa, se burla y hasta injuria a su padre: ¿Que te parece?

—Que no está bien, ni medio bien.

—¿Te pareciera duro el que tal padre tire a tal hijo de su compañía y le deje abandonado a su buena o mala suerte, renegando de él y hasta avergonzándose de ser su padre si mañana, por su mala conducta, este hijo se vé recluido en una cárcel, acusado de enormes delitos y que sube incluso a un infame patíbulo?

—No sería duro.

—Pues eso y mucho más hace Dios por nosotros. Y en cambio no nos abandona, sino que está llamándonos constantemente para que volvamos al buen

camino, castigándonos de vez en cuando para que reconozcamos nuestra mala vida y volvamos a El.

—Tienes razón.

—Y lo hace así, para evitarnos el ramalazo en la otra vida, donde ya no hay remedio.

—Entonces aun hay que agradecerle los palos.

—Y tanto Perico. Como debiera agradecerle el mal hijo que te he pintado antes a su padre, el que, de vez en cuando, le diese una paliza que medio lo baldase, porque, mientras estaba en la cama curándose no comotía ninguna pilletería o algun crimen.

—Vaya que habrá que darle gracias a Dios porque nos atice de vez en cuando un estacazo de orejas a rabo, al estilo gitano.

—Aun es mejor no hacer méritos para el ramalazo.

—Si, pero cuesta trabajo.

—Muchas veces cuesta más el ser malo que bueno.

—Bueno, que es tarde y mañana pienso ir a segar una cebada.

—Pues que no te canses y la cojas con bien.

—Muchas gracias.

Por la transcripción,
EL INDISCRETO.

CARTA ABIERTA

De Báguena

Sr. Director de EL NOTICIERO.

Muy señor mío y distinguido amigo: Cuando los pueblos de la región aragonesa celebran sus grandes festividades y faustos acontecimientos, las columnas

hospitalarias de EL NOTICIERO reciben y publican las modestas cuartillas de los corresponsales que recogieron el júbilo de los vecinos. Mas no siempre se trata de dar a conocer al mundo las venturas de un pueblo entregado a la algazara de las fiestas; también nos vemos obligados a veces a mojar la pluma en el dolor para plasmar con ella las amarguras de un vecindario que gime bajo el peso aplastante de una desgracia.

Los abnegados labradores de Báguena atraviesan en la actualidad una situación apuradísima debido a la tormenta imponente que el día veintiocho descargó en el término. Fué tal la cantidad de agua que arrojaron las hinchadas nubes que los barrancos-ramblas, caudalosos como nunca, hicieron que el Jiloca se desbordase, rompiendo diques y quedando en un momento toda la vega inundada.

Al caer la tarde llegaban a nosotros noticias alarmantes y desconsoladores; el río, desbordado corría por los caminos vecinales y por la línea del ferrocarril Central hasta el punto de sufrir notables desperfectos y de incomunicar la estación con el pueblo. Anoche, sin más dilación, hubiera redactado estas cuartillas de dolor y de súplica, pero quise impresionar antes a mi alma con el triste panorama de la desdicha para reflejar con acierto la magnitud de la catástrofe. Razón tenían los viejos al afirmar que jamás presenciaron inundación tan espantosa. La vega, sin distinción, la hemos contemplado transformada en laguna cenagosa; los caminos destrozados; muchos de los términos invadidos por la arena; no pocos viñedos con abundantes cepas arrancadas; en fin que agobia-

dos por tantas calamidades hemos regresado sin fuerzas para visitar más miserias.

Los campesinos de Báguena están de luto porque una nube les robó en unas horas el fruto de los afanes de un año. Muchas familias humildes que aguardaban con ansia la próxima cosecha para atender a los gastos de la casa y cubrir ciertos retrasos, han quedado en la miseria.

La voz de nuestro queridísimo periódico, defensor acérrimo de los intereses de la comarca y refugio de las tristezas y alegrías de los pueblos aragoneses, no debe permanecer callado en esta ocasión, sin pedir en nuestra compañía unido a nuestros lamentos, la protección oficial que remedie en parte las desventuras de los sufridos hijos del agro.

Así se les he prometido, señor director, como representante modesto, pero entusiasta, del rotativo que más ha labrado por el florecimiento del solar aragones. Que el Estado escuche nuestros razonados ruegos y acuda en socorro de las tribulaciones que a grandes rasgos expuestas quedan.

Gracias mil en nombre de estos vecinos le anticipa su affino. s. s. q. e. s. m.

Eusebio QUINTANA.

Trasladamos a nuestras columnas y hacemos nuestro el hermoso trabajo de nuestro fraternal camarada D. Eusebio Quintana, Presidente de nuestro Sindicato de Báguena y extendemos el ruego para los pueblos de Burbáguena, Luco, San Martín del Río y Villanueva del Gillo, víctimas de igual calamidad.

En todos ellos tenemos Sindicato y

ovia hacer ofrecimientos por nuestra parte.

Saben muy bien nuestros Sindicatos con cuanto interés mira la Federación todos los asuntos que afectan a sus Sindicatos y dispuesta está a secundar cuantas iniciativas se tomen para aménorar los grandes perjuicios sufridos por los pobres labradores.

No creemos conveniente adelantarnos a tomar iniciativa ninguna, para que nadie crea que intentamos abrogarnos la representación de los labradores todos o queremos mermar atribuciones de nadie.

Tendremos viva satisfacción en coadyugar con todo cariño en favor de estos desgraciados pueblos, así como también en favor de Fuentes Calientes, Cañada Vellida y Cabra de Mora que han sufrido el duro y aplanador castigo del Pedrisco.

Somos todos una misma familia y en las calamidades y tristezas es cuando debe demostrarse que la fraternidad que impone nuestro lema «*Unos por otros y Dios por todos*» está en el corazón más que en los labios.

Peticiones de los agricultores

En la Asamblea de Sindicatos celebrada en Medina del Campo quedaron aprobadas las conclusiones siguientes, que fueron entregadas al señor Primo de Rivera, en su visita a dicha población:

Primera. Que perdure la política de la tasa mínima del trigo y demás cereales, fijándose sus cifras de acuerdo con las representaciones agrarias y adoptando las medidas oportunas para que tengan efectividad práctica y no permitien-

do la importación del trigo extranjero por ser suficiente la producción nacional para satisfacer las necesidades públicas.

Segunda. Que se haga extensiva la misma política de tasa mínima a las leguminosas, patatas y remolacha y no se consienta la importación de estos productos y granos de pienso ni garbanzos extranjeros, sin adoptar las precauciones oportunas para evitar los perjuicios a los productores españoles.

Tercera. Disminución en el pago de toda clase de tributos municipales, incluso de las contribuciones, concediéndonos la protección que a otras industrias.

Cuarta. Simplificación de los trámites para la concesión de préstamos con la garantía de los depósitos de trigo y ampliación de las facilidades para los créditos de garantía personal y de la cosecha pendiente.

Quinta. Rebaja del coste de producción en todo lo preciso para la agricultura.

Sexta. Auxilios a los perjudicados por los últimos temporales en esta provincia y condonación en el pago de los posibles tributos.

Séptima. Modificación de la legislación vigente sobre arrendamientos agrícolas, en el sentido de que sean más justos, se otorguen por largos plazos, y se abonen a los arrendatarios las mejoras hechas en las fincas, de acuerdo con los propietarios.

Octava. Concesión del derecho de retracto al arrendatario en el contrato de las ventas de las fincas que llevan en arriendo,

Novena. Implantación del seguro mutuo obligatorio entre la propiedad rústica

para los casos de pedrisco, inundaciones o cualquier otra causa mayor.

Décima. Adopción de las medidas oportunas para evitar que las tierras permanezcan incultas cierto número de años, estableciendo sanciones tributarias y llegando a conceder su explotación a las entidades agrícolas de la localidad en determinadas circunstancias.

Undécima. Que se aplique en todas sus partes la ley de Sindicatos agrícolas, se fomente el estímulo por todos los medios posibles para la asociación agraria, y que se terminen científicamente los trabajos catastrales para el descubrimiento de las ocultaciones.

NUESTRAS VISITAS

El día 27 del pasado mes salieron para NOGUERUELAS los Sres. Roger y Giménez.

Después de una breve entrevista con la Directiva y algunos socios de este Sindicato salieron de dicho pueblo con dirección a

RUBIELOS DE MORA

Con objeto de lanzar ideas para la realización del Pantano nos dirigimos al domicilio social del Sindicato, donde acudieron gran número de socios, asistiendo también el presidente y secretario del Sindicato de riegos de la huerta del Pago y el presidente de la Sociedad Obrera,

El Sr. Cura párroco da principio a tan brillante acto pronuciando unas elocuentes palabras llenas de emoción e interés,

A continuación habla el Sr. Giménez presidente de la Federación, y con gran acierto señala el camino más práctico

para la construcción del ansiado Pantano.

Hace unas detenidas aclaraciones del asunto y termina con frases de entusiasmo que se unen a los aplausos que le tributa el auditorio entusiasmado

Toma posesión de la tribuna el prestigioso Consiliario de la Federación don Alberto Roger, detallando a grandes rasgos la importante mejora que obtendrá la huerta del Pago con la realización del Pantano. Se extiende de una manera especial sobre las bases económicas para la construcción del mismo; el auditorio ve que ya no es tan costoso ni difícil como creía, encontrando a la vez la facilidad del pago, y quedan convencidos de que lo que hace más falta para construirlo es decisión y unión, estos dos elementos, uniéndolos a la parte material llevarán el Pantano a la realidad.

El público escucha atento y cuando ve que da por terminada la conferencia prorrumpen todos en un estruendo de aplausos que son la mejor prueba de gratitud que otorga el público emocionado.

Hace unas ligeras explicaciones sobre mejoras de cultivo, les anuncia la despedida y salen todos a acompañar a los conferenciantes hasta las afueras del pueblo donde se despiden; suben al auto federal y parten en dirección a la Capital.

José M.^a Contel.

VII Centenario Franciscano

FIESTAS EN TERUEL

PROGRAMA

Día 5.—En la iglesia de San Francisco principiará el *quinario*: Por la

mañana a las 8 solemne misa, cantada por nutrida capilla, venida expofeso. Tarde, a las 7 y media, ejercicio del quinario y sermón por el notable orador sagrado P. L. Urbano. Lo mismo se hará en los días 6, 7 y 8.

Día 9.—A las 8'30 *misa de comunión* para los niños de la capital. A las 7 tarde, sermón y procesión con asistencia de los niños que hayan comulgado por la mañana. Precederán las imágenes de los Mártires y presidirá la de San Francisco, estrenando preciosas andas. A las 11 noche, inauguración de la Vigilia de las Espigas en la iglesia de San Francisco. A las 6 de la madrugada procesión de los adoradores hacia el *Ovalo* para bendecir desde allí el término de Teruel. Continuará hasta la iglesia de Santa Clara, celebrándose a las 7 *misa de comunión* para la tercera Orden, Adoradores y devotos del Santo.

Día 10.—*Solemne pontifical en la Catedral*, sermón por el P. Urbano, procesión desde la Catedral a San Francisco con asistencia de todas las autoridades y asociaciones piadosas. Los niños se reunirán, durante la misa en el patio del Palacio Episcopal para salir desde allí al frente de la procesión, con la imagen de los Santos Mártires.

Se suplica, en particular a los vecinos de las calles por donde pase la procesión, adornen las fachadas de sus casas.

A las 7 tarde. Velada en el «Teatro Marín» Pronunciarán discursos los notables oradores: *D. Manuel Simó, D. Pablo Meléndez, Pepito Corts, el P. Torró y D. Antonio Buj.*

I. CONGRESO NACIONAL CEREALISTA

(Conclusión)

Aspecto social

El aspecto social de esta producción está encomendado a la tercera Sección del Congreso.

Precisa comenzar por conocer, con la exactitud posible, la cuantía de nuestra producción y las necesidades del consumo. Es necesario saber en todo momento las existencias con que contamos, el posible déficit de nuestras cosechas. Todo ello obliga a un mayor perfeccionamiento en nuestras estadísticas.

El problema de la tierra guarda íntima relación con la producción cereal, como lo guarda el arrendamiento, que hay que someter a nuevas normas, para que esten garantidos de igual manera, los intereses de las dos partes contratantes; para que el colono pueda llevar a su explotación, aquellas mejoras a veces urgentes, que son precisas, para poder cultivar racionalmente las tierras, que gracias a su esfuerzo producen.

Por iniciativa del Excmo. señor ministro de Fomento se debe al actual Gobierno—con evidente acierto—el establecimiento de las Confederaciones Sindicales Hidrográficas, obra de marcado carácter social que ha de ejercer positiva influencia en toda nuestra agricultura, y por tanto en la producción cereal. Su estudio ofrece por tanto el mayor interés.

Aspecto político

El cultivo cereal, y más concretamente el del trigo, tiene un aspecto político que nadie desconoce. Ocupa el primer plano de este aspecto el procurar a

toda costa, que España se baste a sí misma, produciendo el trigo que necesita y logrando esto, se ofrecerá en años de óptima cosecha, la necesidad de exportar el sobrante de nuestra producción. Regular esta producción es función de Gobierno, como lo es la distribución de los cereales, su cotización, régimen de tasas, aranceles, primas de exportación etc., etc.

Como y dónde nació la idea del Congreso

La celebración del Congreso Cerealista no es una obra impemeditada. La concibieron unos cuantos beneméritos agricultores castellanos unos cuantos hombres, de los que cultivan esta tierra castellana—noble y generosa como la que más—, pero de clima duro suelo fuerte, lluvia escasa y hielo tardío, que pone diariamente a prueba el temple de sus labradores, que al fin y al cabo la dominan y la hacen fecunda; pero... ¿con cuánto trabajo? ¿a costa de cuánto esfuerzo?

Este Congreso nació en Castilla, pero Castilla, no quiso que fuera obra suya exclusivamente, y por ello, antes de exponer a todo el país su iniciativa, la consultó con las principales entidades agrarias de toda España y sólo cuando tuvo la adhesión y el consejo de casi todas ellas, Cámaras Agrícolas, Sindicatos, Federaciones, Diputaciones provinciales, Consejos de Fomento, etcétera, amén de importantes personalidades del mundo agrario sólo entonces dio a su iniciativa carácter oficial, y proclamó su propósito.

Protección del Gobierno

Fué entonces y sólo entonces, cuando los iniciadores del Congreso se dirigieron

al Gobierno de Su Majestad, dando cuenta al mismo en la persona de su propio presidente, el Excmo. señor marqués de Estella, de su modesta iniciativa, y es de justicia reconocer, que fueron no solamente escuchados, sino con largueza atendidos. Fué valedor nuestro cerca del Gobierno el Excmo. señor ministro de Instrucción pública, amparador de toda iniciativa valisotana. También nos apoyaron desde el primer momento los Excmos. señores ministro de Fomento y director general de Agricultura. Este último nos honró viniendo a presidir una de nuestras reuniones preparatorias y aprobando en ella nuestro reglamento y nuestro programa. Vaya para todos nuestra gratitud sincera y elusiva.

Aprobada por el Gobierno de Su Majestad la celebración del Congreso, concedió a éste el carácter de nacional y facilitó los medios materiales para llevarlo a la práctica, interviniendo desde entonces en su organización, para la cual nombró comisario regio, presidente de su Junta organizadora a don Valentín Arévalo, prestigioso agricultor valisotano.

Colaboradores del Congreso

Os he esbozado nuestro programa; ya conocéis el desarrollo de nuestra iniciativa. Sólo me resta deciros que se ha encomendado el estudio de cada uno de los temas que forman el cuestionario del Congreso, a las mayores capacidades que nos ha sido dable hallar.

"EL TRANSFORMADOR ANIMAL,"

Es el mejor tónico engrasante conocido — Inofensivo — No contiene arsénico

VETERINARIOS! Emplearlo en vuestra clínica y recomendar su uso a ganaderos, recriadores y avicultores y aumentarán su riqueza.

Centenares de firmas certifican de la bondad, eficacia y buenos resultados obtenidos con el empleo de nuestro preparado «EL TRANSFORMADOR ANIMAL»

◆ **Autor: J. CASABONA, Profesor Veterinario** ◆

PRECIO 4 PESETAS

Preparación exclusiva o Depósito de preparación:

Farmacia de Don Rafael Loste — Sariñena (Huesca)

De venta: Farmacia y Droguería de L. López Pomar.-Teruel.

IMPRESA

LA FEDERACION

Talleres tipográficos completos. Se editan toda clase de trabajos de imprenta. Rapidez y economía son las características de esta imprenta.

Probad y os convencereis que es la imprenta donde mas barato se trabaja.

Temprado 9.—Teléfono 96.

TERUEL

¿No tiene V. gallinas?

Lo mejor para curar las enfermedades y poner mucho:

Aviolina Rojo—1'50 frasco

Premiado en Barcelona. Se vende muchísimo en Farmacias y Droguerías.

Depósito Central:

Laboratorio de Revenga de Campos
(Palencia)

Lee y propaga «El Labrador» y habrás hecho un buen servicio a la causa agrícola.

Luis Alonso Fernández

ABOGADO

San Francisco 21.

Teruel

El empleo del NITRATO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

He aquí las cantidades que deben emplearse por hectárea en cada cultivo y los excedentes de cosechas con ellas obtenidos.

150 klg. para Cereales (secano)=	450 klg. (grano de superproducción).
250 " " " (regadio)=	875 " " "
150 " " " Maíz (secano)=	425 " " "
250 " " " (regadio)=	600 " " "
300 klg. para Remolacha azucarera=	9.060 " " "
250 " " " Patata =	5.000 " " "
200 " " " Alfalfa =	6.000 " (seca) "
200 " " " Praderas =	5.000 " (hierva) "
200 " " " Vid =	2.100 " (uva) "
200 " " " Olivo =	450 " (aceituna) "
250 " " " Cebollas =	5 500 (bulbos) "

En el NARANJO deben emplearse 3 kilos por árbol; aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

En el ARROZ se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el eixugó

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranjo. Para mas detalles dirigirse al COMITE DEL NITRATO DE CHILE. — Barquillo, 21. — Madrid.

y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilo por hectárea.

En CEREALES debe aplicarse de Febrero Abril al arrejaque. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en Olivos en la misma época.

Para la desinfección

de cuadras, boyerizas, zahurdas, vaquerizas etc. **Emplead el**

ZOTAL

Declarado de Utilidad Pública. Incluido en la Ley de Epizootias.

ABOGADO

PASCUAL SERRANO JOSA

ABOGADO

P. TREMEDAL 2.

TERUEL

PEDID CEMENTO

SANSON

A

— UTRILLAS —

TERUEL

JUAN GIMENEZ BAYO

ABOGADO

Ainsas 6.

Teruel

**SULFATO
DE
AMONIACO
EL MEJOR
FERTILIZANTE
NITROGENADO
PARA
LA TIERRA**

British Sulphate of Ammonia
Federation Limited.

Agencia de propaganda

Valencia: Comedias, 22.

Pastas alimenticias

de sémola pura para sopa. -Especialidad en las de huevo.

Gran Fábrica de VIGENTE ABRIL

(Carretera de Cuenca núm. 5. - Teléfono 121. - Teruel.

Vendrán en los principales establecimientos de Comestibles, Confiterías, etc., etc

PARA ENCARGOS DIRIGIRSE A ESTA FEDERACIÓN

Fernando Díaz

—Constructor de Herramientas Agrícolas—
CALATAYUD Paseo de la Estación-Tlf.69



PESO

27

kilos

Con solo ver el arado *AGUILA* premiado en el *Concurso Agrícola de Zaragoza de 1910* queda plenamente probada su sencillez con patente de invención por 20 años, tipo moderno y especial creación de la casa que ha tenido una estupenda aceptación en todas las regiones agrícolas de España.

El arado *AGUILA* es de lo más moderno y sencillo que se construye.

Es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

MOTOR FORD COMPANNY—S. A. F.

BARCELONA

Agente oficial en esta comarca

Fernando Díaz.

Todo falsificador será castigado con todo rigor de la ley